



RESOLUCIÓN N° 70/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Agosto de 2018.

VISTO:

La Organización de la Fiesta del "Día del Niño", que se realizó el día 12 de Agosto en las instalaciones del Anfiteatro Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es de entrada Libre y Gratuita y se debe realizar el pago del uso de 3 Pelotero y una cama elástica, los mismos serán utilizados en los festejos del Día del Niño en el Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores.

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Que para esta ocasión se realizara el pago por un monto de Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200,00).-

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200,00), a la Dirección de Cultura Municipal, para los gastos en la organización de los festejos en el día del Niño por el uso de 3 Pelotero y una cama elástica, realizado el 12 de Agosto del corriente año en el anfiteatro Municipal de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES